

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA

Studium grammaticæ

HOMENAJE AL PROFESOR

JOSÉ A. MARTÍNEZ

§

OVIEDO

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

2015

Un ejemplo de *sintaxis de enunciados*: las estructuras independientes introducidas por *como si*¹

MANUEL IGLESIAS BANGO
Universidad de León/Grupo SinCom

I. PLANTEAMIENTO

1.1. El punto de partida de este trabajo es el mismo de otros que lo han precedido²: existen ciertos contextos en los que las tradicionales conjunciones no

¹ Este trabajo surge en el marco del proyecto de investigación *Hacia una sintaxis comunicativa* (HUM 2006-13308/FILO), concedido por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y cuyo investigador principal es Salvador Gutiérrez Ordóñez. Agradezco los múltiples comentarios e indicaciones de los miembros del grupo de investigación (www.gruposincom.es), especialmente los de su director y los de Carmen Lanero, que han permitido mejorar notablemente el texto inicial. Por supuesto, las imprecisiones que todavía subsistan son de la entera responsabilidad de su autor.

² Por ejemplo, R. ALMELA, «El *si* introductor de oraciones independientes en español», *Lingüística española actual*, VII, (1985), págs. 5-13; E. MONTOLÍO, «*Si nunca he dicho que estuviera enamorada de él!* Sobre construcciones independientes introducidas por *si* con valor replicativo», *Oralia*, 2, (1999), págs. 37-69; S. PONS BORDERÍA, *Conexión y conectores*. Cuadernos de Filología, Anejo XXVII, Valencia (Universitat de València), 1998; M. PORROCHE, «Las llamadas conjunciones como elementos de conexión en el español conversacional: *pues/pero*», en T. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (coords.): *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Frankfurt/Madrid (Vervuert/Iberoamericana), 1996, págs. 71-94 (accesible también en *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 9 (2002): www.ucm.es/info/circulo/n09/porroche.htm); M. PORROCHE, «Sobre algunos usos de *que*, *si* y *es que* como marcadores del discurso», en M.^a A. Martín Zorraquino y E. Montolío Durán (coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid (Arco Libros), 1998, págs. 229-242; M. PORROCHE, «Algunos aspectos del uso de *que* en el español conversacional (*que* como introductor

desarrollan el papel sintáctico que se les suele adjudicar en la mayor parte de las gramáticas. Son situaciones en las que las conjunciones, en lugar de ‘conectar’ elementos equifuncionales (si se trata de las llamadas conjunciones de coordinación) o de efectuar transposiciones ‘subordinando’ una oración a otra (en el supuesto de las conjunciones de subordinación), encabezan secuencias independientes poniéndolas en relación o enlazándolas en realidad con las distintas circunstancias comunicativas.

Parece, pues, que en esos contextos las conjunciones en cuestión se comportan como auténticos *marcadores del discurso*. Sus características funcionales las acercan a estos últimos elementos, porque

- 1) cuando se trata de dos componentes, forman una combinación gramaticalizada;
- 2) no ponen en relación la oración que introducen con un verbo externo;
- 3) no cumplen ninguna función gramatical (no son ni conectores ni transpositores) y, por eso, en muchos casos, pueden suprimirse;
- 4) son compatibles con ciertas unidades como *pero* o *pues*, con claro valor discursivo; y
- 5) generan referencias al contexto o a las circunstancias de la enunciación.

En 1 se ejemplifican algunos casos de conjunciones o combinaciones con conjunciones en su uso ‘prototípico’ (A) y en su uso como ‘marcadores del discurso’ (B):

| I | A | B |
|---|---|---|
| | No sé <i>si</i> va a llegar tarde | – Tómate un café |
| | Te contestaré <i>si</i> me prestas atención | – <i>Si</i> me voy enseguida |
| | ¿ <i>Cómo</i> vas a solucionar el problema? | – He pasado ocho años estudiando la Biblia |
| | | – ¿ <i>Cómo</i> (<i>que</i>) ochos años, tía? |

de oraciones “independientes”», en *Atti del XXI Congresso Internazionale di Linguística e Filologia Romanza*, Tübingen (Max Niemeyer Verlag), t. IV, 1998, págs. 245-255 (accesible también en *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 3 (2000): www.ucm.es/info/circulo/no3/portoche.htm; M. PORROCHE, «Aspectos discursivos en el uso de algunas conjunciones españolas», *Oralia*, 6 (2003), págs. 259-282; J. PORTOLÉS, «El conector argumentativo *pues*», *Dicenda*, 8 (1989), págs. 117-132.

| | |
|------------------------------------|--|
| Me dijo <i>que</i> ya está apagado | - Apaga la luz - Ya está apagada - (Transcurrido un rato) Apaga la luz - <i>Que</i> ya está apagada |
| Lo cierto <i>es que</i> lo dijo él | - Quería usted algo - <i>Es que</i> soy Carmencita |

1.2. A mi juicio, en una situación similar a la que acabo de describir es en la que se encontrarían los ejemplos de (2), donde la combinación *como si* introduce una secuencia verbal, tanto en indicativo como en subjuntivo, que no guarda relación con ningún verbo principal o con respecto a un antecedente, expreso o implícito, lo cual hace que, insertada en un contexto adecuado, pueda ser la intervención de uno de los participantes en un intercambio conversacional³:

- 2 a. - Armando no hace más que quejarse de todos los problemas que tiene
- ¡*Como si* fuera la única persona que tiene problemas en este mundo!
- b. - Tendrás que trabajar
- ¡Trabajar! ¡*Como si* yo no tuviese otra cosa que hacer!
- c. - ¿Sabes dónde está la corbata que me regaló tu madre?
- ¡*Como si* yo tuviera siempre que saber dónde está toda tu ropa!⁴
- d. - Me ha dicho Juan que no le gustó lo que le dijiste ayer
- Por mí, *como si* no me habla
- e. - No me gusta lo que hay de cena
- Pues, ¡*como si* no tienes hambre!
- f. - ¿Cuánto hace que no ves a Armando?
- Varios años
- No te gustaría volver a verlo
- En absoluto, *como si* se muere

Estas secuencias contrastan con otras más frecuentes donde *como si* también puede aparecer y donde lo introducido por esa combinación sí parece estar subordinado a un verbo precedente:

³ Véanse J. BORREGO, J. J. GÓMEZ ASENCIO y E. PRIETO, *El subjuntivo*, Madrid (SGEL), 1986, págs. 66-69, R. TRUJILLO, «Sobre la explicación de algunas construcciones de *como*», *Verba*, 17 (1990), págs. 260-266, y E. MONTOLÍO, «Las construcciones condicionales», en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la Lengua española*, Madrid (Espasa-Calpe), 1999, vol. 3, págs. 3680-3681.

⁴ Ejemplo tomado de E. MONTOLÍO, «Las construcciones condicionales», pág. 3680.

- 3 a. Lo trató *como si* fuera un niño de 9 años
 b. Será *como si* le quitásemos un caramelo a un niño

Ambos contextos –los de (2) y (3)– son distintos y, en consecuencia, difieren sintácticamente.

1.3. De los ejemplos de (3) me he ocupado en otro lugar, donde creo haber demostrado⁵:

a) Que *como si* no forma un giro conjuntivo, fundamentalmente porque entre ambos elementos existe, en realidad, un verbo, elidido por su coincidencia con el ‘verbo principal’, que puede restaurarse en cualquier momento y cuya presencia es obligatoria cuando recibe la incidencia de un segmento en *función periférica*:

- 4 Lo trató *como* [lo trataría] *si* fuera un niño de 9 años
 Lo trató *como*, probablemente, lo trataría *si* fuera un niño de 9 años

b) Que *como* es un relativo, tal cual lo demuestran diferentes pruebas formales: la sustitución de lo introducido por *como si* por *así*, o la anteposición como antecedente de ese mismo adverbio, o de *tal* o *tal y*, la conmutación por *igual que*, *tal cual* o por la paráfrasis *en la forma en que + verbo*, *de la forma en que + verbo...*, y la intercalación de secuencias parentéticas, que, a su vez, obligan a la incorporación del verbo elidido interpuesto:

- 5 Lo trató *como si* fuera un niño de 9 años
 → Lo trató *así*
 → Lo trató *así como si* fuera un niño de 9 años
 → Lo trató *tal y como si* fuera un niño de 9 años
 → Lo trató *igual que si* fuera un niño de 9 años
 → Lo trató *cual/tal cual si* fuera un niño de 9 años
 → Lo trató *en la forma en que* [lo trataría] *si* fuera un niño de 9 años
 → Lo trató *como* [*pienso que*] lo trataría *si* fuera un niño de 9 años

c) Que los ejemplo de (3) no son los únicos casos en los que *como* puede ir seguido de otro subordinante sin verbo intermedio; en (6) las combinaciones

⁵ M. IGLESIAS BANGO, «Construcciones independientes introducidas por *como si* en español», *Contextos*, XXI-XXII / 41-44 (2003-2004), págs. 163-171.

como cuando, como quien o como el que tienen la misma solución que la ya apuntada para como si, sin que parezca viable el tratamiento como giro conjuntivo:

- 6 Lo trató como cuando era un niño de 9 años
 Se comporta como quien no tiene nada que perder
 Se quedó como el que permanece hipnotizado

Lo anterior demostraría con bastante claridad que como en los ejemplos de (3) es un relativo⁶. Si eso es así, en primer lugar, ha de estar introduciendo necesariamente un verbo (o un infinitivo, cosa poco probable en estos contextos), por lo que la reposición del verbo elidido se hace, desde mi punto de vista, además una necesidad teórica; y, en segundo lugar, la secuencia presidida por si ha de ser una oración condicional. A estos efectos, J. Borrego, J. J. Gómez Asencio y E. Prieto⁷ señalan cómo lo introducido por si puede hacerse equivalente, en ciertos casos, a una oración encabezada por cuando:

- 7 Esto es como si una máquina te coge una mano = Esto es como cuando una máquina te coge una mano
 Es como si viene un individuo y te dice... = Es como cuando viene un individuo y te dice...

Lo anterior redundaría, por un lado, en la idea de la independencia sintáctica entre como y si, y, por otro, en el análisis que iguala lo introducido por si con lo introducido por cuando (de no ser así, ¿cómo explicar la conmutación?), en cuanto que componentes, además de independientes de como, subordinados al verbo omitido.

2. SECUENCIAS INDEPENDIENTES CON «COMO SI»

2.1. No parece que en los ejemplos de (2) pueda analizarse la combinación como si igual que se hizo en el apartado 1.3: ahora ni hay posibilidad de incluir un antecedente, ni existe la opción de introducir el segmento tal o tal y, ni la conmutación por igual que, cual, tal cual o por una paráfrasis «modal», y, por supuesto, tampoco resulta viable la inclusión de un verbo del tipo que sea entre

⁶ Para más argumentos, véase R. TRUJILLO: «Sobre la explicación...».

⁷ J. BORREGO, J. J. GÓMEZ ASCENCIO y E. PRIETO, *El subjuntivo*, pág. 69.

los dos componentes de la combinación. Todo ello, en mi opinión, conduce justo a la conclusión contraria a la vista para el caso de (3): *como* no es en (2) un relativo, y junto con *si* constituye una unidad inseparable funcionalmente.

2.2. En el listado bastante completo de valores semánticos que ofrece Fernández Ramírez⁸ para la combinación *como si* + *subjuntivo*, aparecen un par de ellos que tiene que ver con los ejemplos de (2): (i) el 'cualificante', con el que «se lleva a cabo una evaluación de resultados, de cualidades o de esfuerzos, y se afirma la validez o la invalidez de algo, arrojando la contradicción aparente»⁹: *¿De modo que no hay que contar con esa gente? — Como si no existieran*; y el de 'negación indignada', derivado del valor 'anómalo' o 'paradójico': «En estos ejemplos de ahora empieza a iniciarse una tendencia, más o menos franca, a negarle toda pretensión de vigencia [a la predicación comparativa de la fórmula], con lo cual se confiere a la expresión el sentido irónico, ponderativo o de censura que le es peculiar [y de donde] procede el uso exclamativo, con sentido de NEGACIÓN INDIGNADA»¹⁰ *Como si la señorita Ángela tuviese la culpa de que el señor Conrado esté loco de amor por ella*. En ambos casos, Fernández Ramírez reconoce el carácter independiente de la oración introducida por *como si*.

J. Borrego, J. J. Gómez Asencio, y E. Prieto¹¹ también se ocupan de los valores y usos de la combinación *como si* + *subjuntivo* y a propósito de ellos mencionan contextos en los que *como si* aparece con entonación exclamativa y con el resto de la secuencia elíptica (es decir, con carácter independiente), y en los que encuentran equivalencia con la fórmula *ni que* cuando introduce una réplica (ya sea del interlocutor o del propio hablante) a una intervención anterior: —*Te doy cinco mil pesetas por la bici — ¡Sí, hombre! ¡Como si yo fuera imbécil!* Estos mismos autores hacen referencia¹² a situaciones en las que la combinación *como*

⁸ «*Como si* + *subjuntivo*», apéndice I a S. FERNÁNDEZ RAMÍREZ: *Gramática Española. 4. El verbo y la oración*, Madrid (Arco Libros), 1986 (1937) págs. 523-530.

⁹ S. FERNÁNDEZ RAMÍREZ, «*Como si* + ...», pág. 525. Los ejemplos citados a continuación son de S. Fernández Ramírez.

¹⁰ S. FERNÁNDEZ RAMÍREZ, «*Como si* + ...», págs. 526-527. Los ejemplos que se citan a continuación son de S. Fernández Ramírez.

¹¹ J. BORREGO, J. J. GÓMEZ ASCENCIO y E. PRIETO, *El subjuntivo*, págs. 66-69 y 75-77.

¹² J. BORREGO, J. J. GÓMEZ ASCENCIO y E. PRIETO, *El subjuntivo*, pág. 69. Ejemplos de J. Borrego, J. J. Asencio y E. Prieto.

si introduce indicativo en secuencias asimismo independientes y a las que consideran «preferentemente coloquiales» y vehículos para la expresión «de la indiferencia del hablante ante una cierta situación»: —*Lucas se ha arruinado* —*Por mí, como si se muere de hambre en una esquina*.

Montolío¹³ separa los ejemplos con subjuntivo de los ejemplos en indicativo. A los primeros, tal y como habían hecho Borrego, Gómez Asencio y Prieto, los pone en relación con la combinación *ni que + subjuntivo* y les señala como valor básico el de expresar un desacuerdo energético o una falsedad enfática con carácter irónico. Con respecto a los segundos, también en la línea de Borrego, Gómez Asencio y Prieto, indica que en ellos la construcción *como si* «expresa el valor de restar importancia a una determinada información (...), así como, maximizando la importancia restada, el de indicar indiferencia ante lo dicho por el interlocutor».

2.3. En mi opinión, creo que todos los ejemplos de (2) pueden analizarse conjuntamente: como ya he señalado, aquí *como* no puede ser tomado como un relativo y constituyen una unidad gramaticalizada con *si*, una locución que introduce verbos, tanto en indicativo como en subjuntivo, que no guardan relación alguna con ningún ‘verbo principal’. Como reconoce ya Fernández Ramírez, se trata de secuencias independientes (aunque probablemente deriven a partir de ejemplos, como los de (3), en los que se ha producido una elipsis de la ‘oración principal’, tal y como, por otra parte, dejan entrever Borrego, Gómez Asencio y Prieto) que adquieren sentido sobre todo en intercambios conversacionales.

Son casos en los que, de acuerdo con lo ya indicado, *como si* parece comportarse como un *marcador del discurso*, lo que explicaría (i) que sus dos componentes formen una combinación gramaticalizada; (ii) que no ponga en relación la oración que introducen con un verbo externo; (iii) que no cumpla ninguna función gramatical (es decir, que no sea transpositor); y (iv) que genere referencias al contexto o a las circunstancias de la enunciación. Siguiendo a Briz y el grupo Val.Es.Co¹⁴, además se podría concretar señalando que se trata de un marcador del discurso fundamentalmente *dialogico* y característico de los *actos o intervenciones reactivas*.

¹³ E. MONTOLÍO, «Las construcciones condicionales», págs. 3680-3681.

¹⁴ Véase, por ejemplo, A. BRIZ, *El español coloquial en la conversación*. Barcelona (Ariel), 2001.

2.4. Como es sabido, la propiedad semántica más destacada de los marcadores del discurso es que poseen significado procedimental¹⁵ es decir, que actúan como fórmulas léxicas que permiten extraer inferencias, o lo que es lo mismo, contenidos no expresados directamente en el mensaje. Son, pues, marcas o balizas que van guiando el proceso descodificador.

En muchas ocasiones el significado procedimental de los marcadores del discurso está relacionado con las instrucciones argumentativas¹⁶. De acuerdo con ello se podría decir que cada enunciado favorece o dificulta los argumentos expresados por el precedente. En el primer caso, se habla de mensajes *co-orientados* y, en el segundo, de mensajes *antiorientados*.

De un primer examen de los ejemplos de (2) podría pensarse que la utilización de *como si* está directamente relacionada con la antiorientación argumentativa del enunciado que introduce. En efecto, prácticamente todos los enunciados que se ven encabezados por *como si* parecen ir en la dirección argumentativa contraria del que les precede, puesto que, en la mayoría de casos, atenua o anula la conclusión o inferencia que se pudiera haber obtenido de este último.

El carácter contrargumentativo de *como si* parece claro cuando se combina con subjuntivo, y quedaría demostrado no solo por las posibilidades de conmutación, apuntadas por Borrego, Gómez Asencio y Prieto y confirmadas por Montolío, de *como si* por *ni que + subjuntivo*, sino también por la equivalencia con otras fórmulas también contrargumentativas como la combinación *como que*¹⁷:

- 8 a. – Armando no hace más que quejarse de todos los problemas que tiene
 – ¡Como si fuera la única persona que tiene problemas en este mundo!
 – ¡Ni que fuera la única persona que tiene problemas en este mundo!
 – ¡Como que fuera la única persona que tiene problemas en este mundo!

¹⁵ M.^a A. MARTÍN ZORRAQUINO y J. PORTOLÉS, «Los marcadores del discurso», en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, tomo 3, 1999, págs. 4051-4213; J. PORTOLÉS, *Marcadores del discurso*. Barcelona (Ariel), 2001, págs. 14-26 y 75-86.

¹⁶ J. PORTOLÉS, *Marcadores del discurso*, págs. 87-102.

¹⁷ Véase M. IGLESIAS BANGO, «Una vez más, Bello: *como* y los marcadores de discurso», *Caminos actuales de la Historiografía Lingüística. II*, Murcia, (Universidad de Murcia), 2006, págs. 815-831.

- b. – Tendrás que trabajar
 – ¡Trabajar! ¡Como si yo no tuviese otra cosa que hacer!
 – ¡Trabajar! ¡Ni que yo no tuviese otra cosa que hacer!
 – ¡Trabajar! ¡Como que yo no tuviese otra cosa que hacer!
- c. – ¿Sabes dónde está la corbata que me regaló tu madre?
 – ¡Como si yo tuviera siempre que saber dónde está toda tu ropa!
 – ¡Ni que yo tuviera siempre que saber dónde está toda tu ropa!
 – ¡Como que yo tuviera siempre que saber dónde está toda tu ropa!

Cuando *como si* aparece con indicativo la antiorientación que marca también queda reflejada, como se ve por ejemplo en (9), por la compatibilidad con *pues*, que, en ciertos casos, expresa, en palabras de Porroche, «un cambio en la línea de argumentación del segmento anterior»¹⁸:

- 9 a. – Me ha dicho Juan que no le gustó lo que le dijiste ayer
 – Pues... como si no me habla
- b. – No me gusta lo que hay de cenar
 – Pues... ¡Como si no tienes hambre!
- c. – ¿Cuánto hace que no ves a Armando?
 – Varios años
 – No te gustaría volver a verlo
 – Pues... como si se muere

3. LAS ESTRUCTURAS INDEPENDIENTES CON «COMO SI»: UN EJEMPLO DE SINTAXIS DE ENUNCIADOS

3.1. Pero, aunque tanto las secuencias con indicativo como las que se combinan con subjuntivo tienen valor contrargumentativo, existe una cierta diferencia entre ellas. El funcionamiento de las concesivas, con las que, como a continuación se verá, comparten ciertos rasgos de tipo semántico-pragmático, puede, en mi opinión, ayudar a ver adecuadamente en qué consisten.

3.2. (10) muestra algunos ejemplos de *oraciones concesivas*, que, tradicionalmente, se han situado dentro de las oraciones *adverbiales impropias* junto a *causales*, *condicionales*, y *finally*:

¹⁸M. Porroche, «Las llamadas conjunciones como elementos de conexión...».

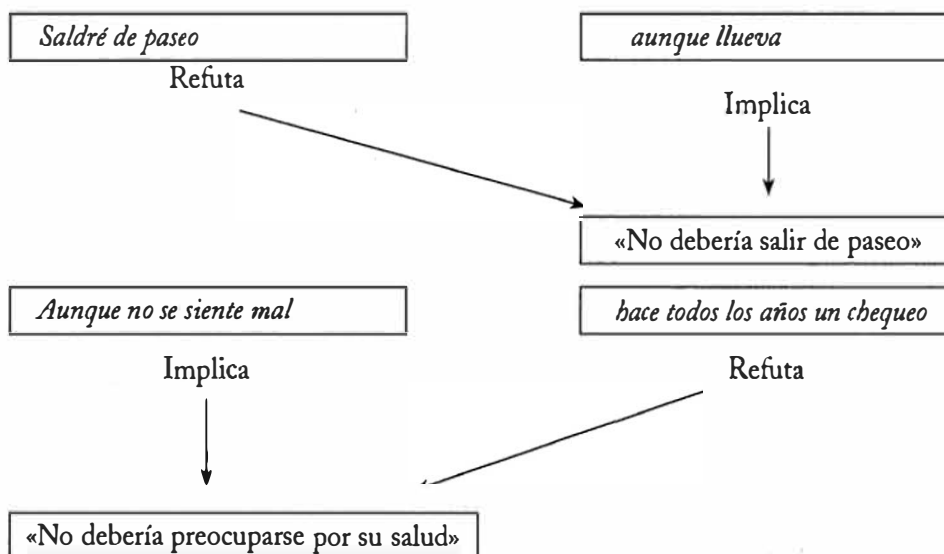
- 10 Saldré de paseo aunque llueva
 Hace todos los años un chequeo aunque no se sienta mal
 Aunque llueva, saldré de paseo
 Aunque no se siente mal, hace todos los años un chequeo

El término «concesivas» con el que se las conoce tiene que ver con sus características semántico-pragmáticas y el proceso inferencial que se produce al enunciarlas. De una manera breve, en toda construcción en la que aparece una subordinada concesiva¹⁹: (a) la oración subordinada admite o «concede» una determinada opinión; (b) esa opinión se convierte en la causa que, unida a un supuesto contextual, conduce a una conclusión o implicatura; y (c) esa implicatura que se extrae de la oración subordinada es refutada por la oración principal:

11 a.

| <i>Saldré de paseo</i> | | <i>aunque llueva</i> |
|------------------------|-------------|---|
| Refuta | Concede | «Va a llover» |
| | Supuesto | «Cuando llueva no es conveniente salir» |
| | Implicatura | «No saldré de paseo» |

b.



¹⁹ En la explicación de las concesivas sigo a S. GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, *Forma y sentido en sintaxis*, Madrid (Arco Libros), 2002, págs. 49-83.

De estas tres características se deducen otras dos: (d) en toda construcción en la que existe una subordinada concesiva hay, en realidad, dos enunciadores, o, de otra manera, toda construcción en la que existe una subordinada concesiva es polifónica: el primer enunciador permanece en la sombra y está presente en la subordinada (es a quien se le admite la opinión o concesión inicial); el segundo enunciador es el hablante, que refuta la opinión del primero; y (e) uno de los dos componentes de la estructura concesiva, en concreto la oración principal, es más importante, desde el punto de vista semántico-pragmático, que el otro, porque conduce a la conclusión final.

Como ya he señalado, para poder explicar las oraciones concesivas (en realidad, también otras oraciones subordinadas) es imprescindible acudir al concepto de implicatura, es decir, a una serie de contenidos que se extraen a partir de supuestos culturales o situacionales compartidos por el hablante y oyente, y que son revelados por ciertos signos (en el caso que estoy comentado *aunque*), que actuarían como marcas para llamar la atención del interlocutor y encaminarlo hacia un determinado sentido. De otra manera, una vez producido un enunciado, se activan por vía de asociación ciertos tópicos que nada tienen que ver con la lengua ni con la significación de las palabras; pues bien, cuando el hablante advierte que un enunciado puede desencadenar en el interlocutor alguno de esos tópicos y quiere corregirlo (porque no son ciertos) introduce un estructura en la que aparece una concesiva

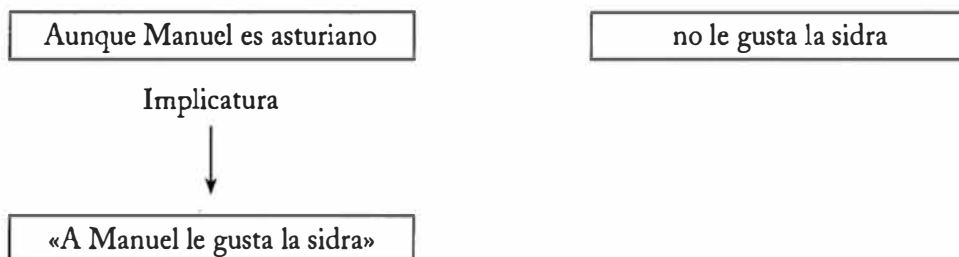
- 12 a. Manuel es asturiano
 Implica (supuestos):
 Nació en Asturias
 Sabe escanciar sidra
 Le gusta la sidra
 Dice tacos
 Estudió en Oviedo
 Toca la gaita
 Sabe cocinar fabada
 Le gusta la fabada

b.

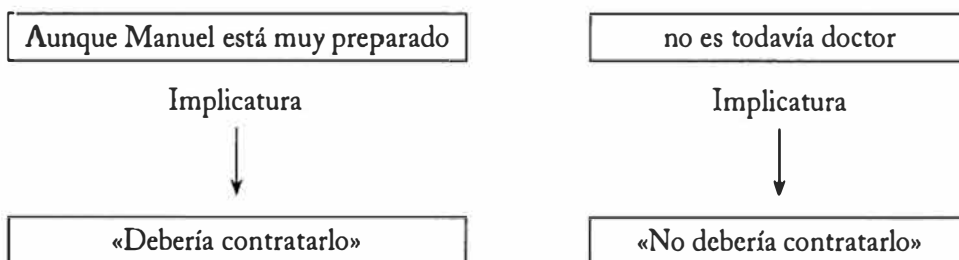
| | | |
|---|--------------------------------------|---|
| Aunque <u>Manuel es asturiano</u> ↓ «Nació en Asturias» «Sabe escanciar sidra» «Le gusta la sidra» «Dice tacos» «Estudió en Oviedo» «Toca la gaita» «Sabe cocinar fabada» «Le gusta la fabada» | ← ← ← ← ← ← ← ← | no nació en Asturias no sabe escanciar sidra no le gusta la sidra no dice tacos no estudió en Oviedo no toca la gaita no sabe cocinar fabada no le gusta la fabada |
|---|--------------------------------------|---|

3.3. Ahora bien, según ha hecho notar S. Gutiérrez Ordóñez²⁰, en realidad, hay dos tipos de concesivas: las *concesivas simples* y las *concesivas complejas*. En el primer caso, se genera una sola implicatura (a partir de un supuesto implícito): es el ejemplo (I3); en el segundo, se obtienen dos (a partir de dos supuesto diferentes): ejemplo (I4):

I3



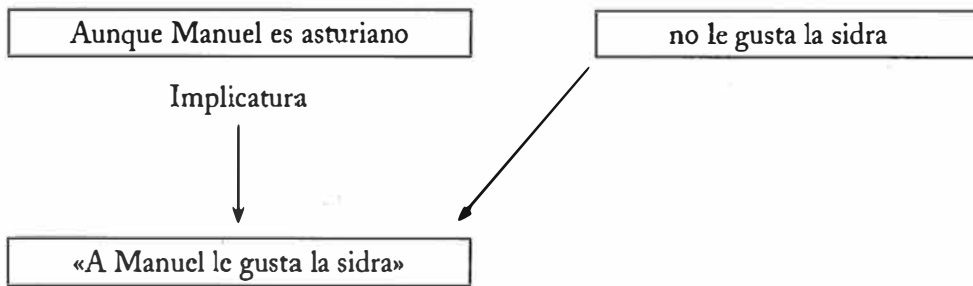
I4



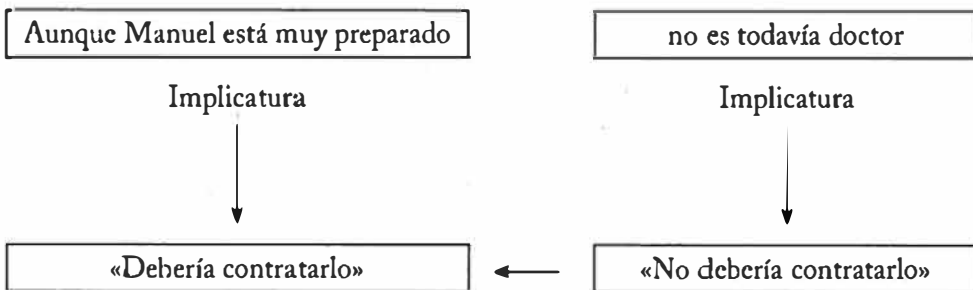
²⁰ S. GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, *Forma y sentido en sintaxis*, págs. 67-76.

Este último autor²¹ también pone especial énfasis en señalar al carácter argumentativo de las concesivas, carácter sin el cual es imposible explicar todos los aspectos de su comportamiento. Así, en las concesivas simples, el componente de las mismas que genera la implicatura está orientado hacia la tesis que esta apunta, tesis que queda refutada por el otro componente de la construcción concesiva; en las concesivas complejas, en cambio, cada componente de la construcción da lugar a sendas implicaturas, produciéndose una contraposición entre ellas. En otras palabras: en (15a) hay una contrargumentación directa, mientras que en (15b) la hay indirecta.

15 a.



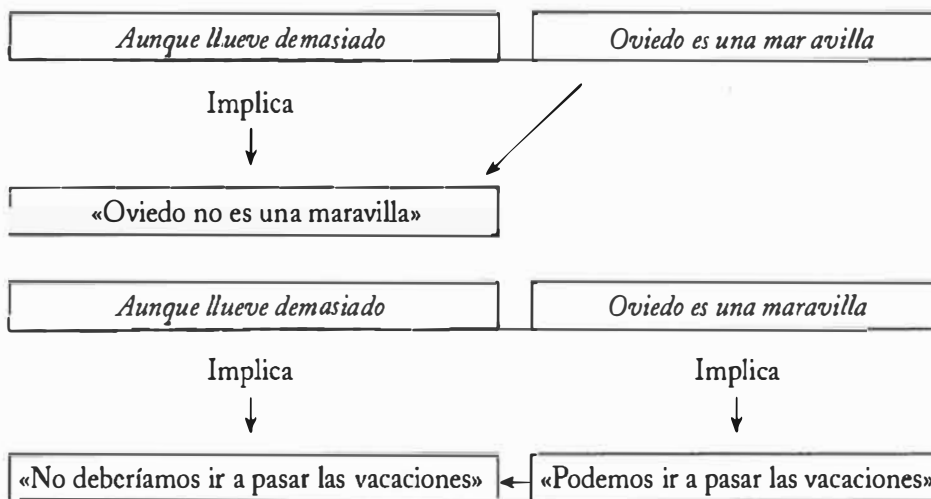
b.



El contexto en el que se enuncia la concesiva es importante, porque puede provocar que una misma secuencia se interprete como concesiva simple (contrargumentación directa) o como concesiva compleja (contrargumentación indirecta):

²¹ S. GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, *Forma y sentido en sintaxis*, págs. 63-64.

16 Aunque llueve demasiado, Oviedo es una maravilla



3.4. Volviendo a los ejemplos de (2), creo que les es aplicable la estructura semántico-pragmática que acabo de reflejar para las concesivas, hasta tal punto que podemos hablar, en realidad, de 'concesivas dialógicas'; como en las concesivas 'prototípicas' (es decir, monológicas):

a) se concede momentáneamente la opinión del interlocutor en la *intervención de inicio*, para después oponerse a la consecuencia que implica mediante el segmento encabezado por la fórmula *como si* de la *intervención reactiva*;

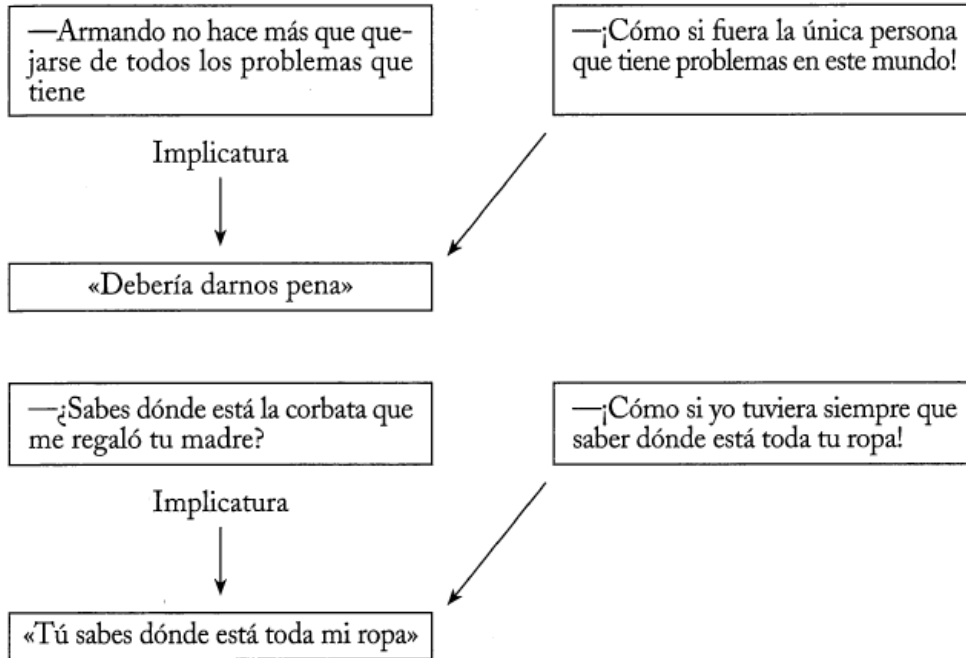
b) uno de los brazos de la estructura dialógica, en este caso el constituido por la *intervención reactiva*, es el que tiene más peso o fuerza; y

c) el carácter polifónico se manifiesta ahora claramente al tratarse de un intercambio conversacional.

Queda por explicar la distinta combinatoria con indicativo o subjuntivo. La diferencia que existe entre unos y otros, anotada por Borrego, Gómez Asencio y Prieto, y por Montolío, coincide con el empleo según la distinción y características argumentativas de las concesivas del apartado anterior, aunque con la salvedad de que ahora no existe una construcción monológica, sino dialógica, es decir, está en relación con el número de implicaturas y el tipo de contrargumentación que se efectúa: implicatura simple y contrargumentación directa en el caso del subjuntivo (*—Armando no hace más que quejarse de todos los problemas que tiene —; Como si fuera la única persona que tiene problemas en este mundo*), frente a doble

implicatura y contrargumentación indirecta en el caso del indicativo (*—Me ha dicho Juan que no le gustó lo que le dijiste ayer —¡Como si no me habla!*):

17



18

